



FONDO DE SOLIDARIDAD AGROPECUARIA FONSA

CRONOGRAMA DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2019 -2021			
No.	Actividad	Responsable	Fecha
1	Convocatoria con el fin de elegir a los representantes de los pequeños productores ante la junta directiva del FONSA mediante el envío de cartas a las secretarías de agricultura de cada departamento a nivel nacional.	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Del 27 de mayo al 31 de mayo de 2019
2	Periodo para que las secretarías de agricultura departamentales convoquen o informen a las organizaciones agropecuarias y/o pesqueras acerca de la inscripción y detalles del proceso de elección de los delegados de pequeños productores del nivel departamental, según lo establecido en la resolución 000142 de 2016 del MADR.	Secretaria de Agricultura de cada departamento o quien haga su veces	Del 04 de junio al 21 de junio de 2019
3	Plazo para las inscripciones y recepción de documentos de los delegados designados por los representantes legales de las organizaciones de pequeños productores agropecuarios y/o pesqueros que deseen participar.	Secretaria de Agricultura de cada departamento o quien haga su veces - pequeños productores agropecuarios y pesqueros delegados	Hasta el 26 de junio de 2019 a las 03:00 p.m.
4	Envío de documentos soporte de la inscripción de los delegados, según lo establecido en el artículo 3 de la resolución 00142 de 2016 del MADR; (estos documentos deben ser enviados en medio digital por correo electrónico al MADR – Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios - DFRA)	Secretaría de Agricultura de cada departamento o quien haga su veces	Hasta el 28 de junio de 2019.
5	Plazo para la verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y medidas correctivas y respectivo reporte a las secretarías departamentales.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios del MADR	Del 29 de julio al 4 de julio de 2019
6	Periodo de verificación de cumplimiento de requisitos.	Secretaria de Agricultura de cada departamento o quien haga su veces	Del 27 de junio al 5 de julio de 2019
7	Plazo para la publicación del listado de los delegados habilitados de las organizaciones de pequeños productores agropecuarios y/o pesqueros.	Secretaria de Agricultura de cada departamento o quien haga su veces	Del 5 de julio al 11 de julio de 2019
8	Periodo de recepción de reclamaciones de los delegados, si hubiere lugar.	Secretaria de Agricultura de cada departamento o quien haga su veces	desde el 12 de julio hasta el 16 de julio de 2019
9	Plazo para dar respuesta a las reclamaciones de los delegados.	Secretaria de Agricultura de cada departamento o quien haga su veces	23 de julio de 2019.
10	Fecha de votación y/o elección de los dos (2) delegados departamentales en las actividades agropecuaria y/o pesquera de manera democrática Ante la secretaria de agricultura del departamento o quien haga su veces.	Secretaria de Agricultura de cada departamento o quien haga su veces - pequeños productores agropecuarios y pesqueros delegados	29 de julio de 2019.
11	Plazo para la notificación al viceministerio de asuntos agropecuarios del MADR de los dos (2) delegados seleccionados con su respectiva documentación, con el fin que participen en la reunión que el viceministerio de asuntos agropecuarios cite para a respectiva elección de los representantes ante la junta directiva del FONSA.	Secretaria de Agricultura de cada departamento o quien haga su veces	Desde el 30 de julio hasta el 5 de agosto.
12	Reunión con el viceministerio de asuntos agropecuarios del MADR para la elección de los representantes de la junta directiva el fondo de solidaridad agropecuaria - FONSA	MADR - Viceministerio de Asuntos Agropecuarios - DFRA - Secretarías de Agricultura Departamentales	20 de agosto (fecha sujeta a cambios)